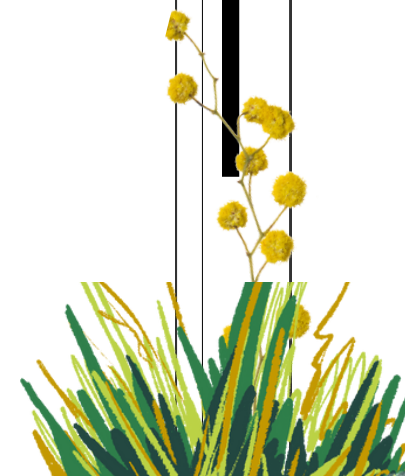




COLEGIO SAN MATEO
de la Compañía de Jesús



Regulaciones Uso de Celulares y dispositivos electrónicos





INFORMATIVO

Querida comunidad escolar, compartimos con ustedes información relevante respecto a la regulación del uso de celulares y aparatos tecnológicos que será implementada este año escolar 2023. Se han introducido algunas variaciones en los protocolos y conductos regulares, sin embargo la gran mayoría de las normas ya estaban vigentes desde años anteriores. Les pedimos especial atención a las familias de 7mo y 8vo básico, ya que para estos niveles se incorpora la prohibición del uso de dispositivos electrónicos en el colegio.

Necesitamos la colaboración de todos, especialmente de las familias, ya que sabemos que esta regulación puede ser más difícil para algunos estudiantes que presentan mayor dependencia y adicción frente a las pantallas interactivas.

Les recordamos que en caso de requerir comunicarse con su hijo o hija ante una emergencia, el canal oficial es la llamada telefónica al número 64-2223200.

Agradecemos su colaboración

Camilo Echeverría
Director

Daniela Medrano
Encargada de Convivencia Escolar



REGULACIÓN DEL USO DEL CELULAR



Necesitamos que todos podamos atender en clases, escuchar a nuestros compañeros y profesores, participar activamente de las actividades escolares y compartir en los recreos, sin las distracciones que nos generan las pantallas.



¿Sabes cuáles son los efectos del uso del celulares en niños y adolescentes?

Todas las pantallas interactivas, como las aplicaciones o juegos de video, son diseñados para generar adicción. Hay un cambio biológico en ti cuando usas tu celular, porque tu cerebro secreta mucha dopamina, neurotransmisor asociado al placer y la motivación. Por eso nos cuesta tanto dejar de usar el celular u otras pantallas interactivas.

Algunos de los principales efectos del uso excesivo de pantallas son: síntomas de depresión, ansiedad, irritabilidad y desmotivación

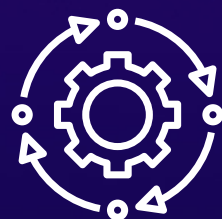


Uno de los efectos de la pandemia ha sido la mayor dependencia o adicción a las pantallas

Entonces,
¿La tecnología es mala?

No, pero tenemos que
aprender a usarla

Mientras estamos en crecimiento y desarrollo nuestro cerebro no está preparado para regular de manera autónoma el uso de dispositivos electrónicos, debido a esto cuando se genere la oportunidad de usar algún dispositivo digital será regulado por los profesores y con un objetivo pedagógico (desde 1° a 4° medio).



¿Y si necesito comunicarme con mis papás o ellos conmigo?



El colegio cuenta con un número de teléfono al cual tu papá, mamá o apoderado pueden llamar. Si tu necesitas comunicarte con ellos, puedes acercarte a la oficina de tu coordinación de ciclo y pedir autorización para llamar. Siempre estaremos dispuestos a atender necesidades urgentes



64 - 2223200

☹️ Esto podría ser difícil

💡 Lo sabemos! 💡

Esto implica generar un hábito. Quizás requerirá más esfuerzo al principio, pero luego pensarás cada vez menos en que necesitas tu celular.

Conversa con tus papás, pregúntales cómo era antes la vida sin celular y pídeles que te ayuden a autoregularse.

¿Qué nos dice el Reglamento Interno Escolar sobre el uso de dispositivos tecnológicos?

- Desde Pre kínder a 8° básico incluido: NO está permitido usar en el colegio dispositivos tecnológicos con pantallas interactivas, tales como celulares, tablets, entre otros.
- Los estudiantes de 1° a 4° medio tendrán autorizado el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos al interior del Colegio sólo en los siguientes casos: (i). En los recreos y en las horas de almuerzo. (ii). En la sala de clases, cuando el profesor lo requiera de manera explícita, como una herramienta al servicio del aprendizaje.



El cuidado de estos equipos electrónicos es de entera responsabilidad del estudiante.